

RIO GALLEGOS, 01 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.079/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 164/20 se aprueba el Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas, radicado en los Institutos de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A465 denominado "El transporte terrestre de carga en Santa Cruz: Nuevas prácticas y construcciones territoriales en épocas de pandemia", que es dirigido por la Dra. Paula DIEZ y Codirigido por la Prof. Miriam VAZQUEZ, y cuyo equipo estará integrado por los docentes investigadores: Prof. Sebastián RUIZ, Lic. Adriana BRITOS, Prof. Mabel RAUQUE, el integrante del cuerpo NO DOCENTE Abg. Juan José REGALADO, los integrantes alumnos de grado y pregrado: Mariela RODRIGUEZ y Florencia PAREDES y el integrante externo Téc. Matías MURGA;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas código de PI 29/A465 denominado: "El Transporte terrestre de Carga en Santa Cruz: Nuevas prácticas y construcciones territoriales en épocas de pandemia", el 1° de agosto de 2020 y como fecha de finalización el 31 de julio de 2021;

QUE por Resolución N° 403/20-R-UNPA se aprobó la distribución de subsidios para PPS, estableciendo el 30 de octubre de 2021 como fecha última para la presentación de informes finales y rendiciones;

QUE a fojas N° 81 a 82 la directora del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas Código 29/A465 denominado: "El Transporte terrestre de Carga en Santa Cruz: Nuevas prácticas y construcciones territoriales en épocas de pandemia", solicita se prorrogue por SEIS (6) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE mediante Resolución 421/21-R-UNPA se aprobó la prórroga por seis (6) meses del PPS 29/A465 denominado: "El Transporte terrestre de Carga en Santa Cruz: Nuevas prácticas y construcciones territoriales en épocas de pandemia";

QUE por Notas a fojas N° 513/21 y N° 452/21, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 115/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas, radicado en los Institutos de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos (ICASUR) y de Educación y Ciudadanía (IEC) de código 29/A465, denominado: "El Transporte terrestre de Carga en Santa Cruz: Nuevas prácticas y construcciones territoriales en épocas de pandemia", hasta el 30 de abril de 2022.-



A C U E R D O

N°

300/21

///

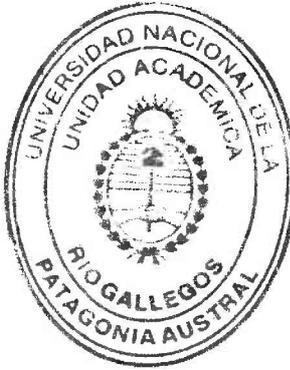
// 2.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG